



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 52961/2011 y CUDAP N° 53414/2011, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Social solicitando se tome conocimiento de los Informes de actividades realizadas en el año 2010 y Plan de tareas 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informes favorables de los Profesores Titulares, del Director del Departamento de Derecho Social y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades académicas realizadas en el año 2010 y Planes de tareas 2011 presentados por los docentes que a continuación se mencionan:

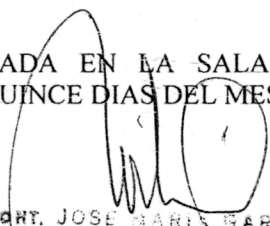
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ab. Carlos Roberto BUSAJM (2010 - 2011)

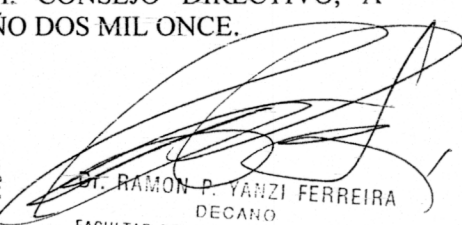
Ab. Sofía Andrea KESELMAN PROCÚPEZ (2010 - 2011)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase al Departamento de Derecho Social y a la Dirección de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


DR. JOSÉ MARÍA GARCÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 368/11.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA